

CAPÍTULO IV

Concepción de ser humano

*Una persona es un haz de relaciones que
se cruzan en un determinado centro
que podemos llamar personalidad*
(Meza, 2009, p.423)

Introducción

La naturaleza humana como integral y compleja en sus múltiples relaciones. Concepción del ser humano

Las universidades de la investigación asumen de la Ley General de educación su referencia a la noción integral del ser humano, a la dignidad humana y a los derechos humanos como fundamentos de la educación, donde además se indica entre los fines de la educación: “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral” (Ley 115 de 1994, Artículo 5). En este sentido, se introduce el rasgo fundamental desde el que se aborda este capítulo: *la naturaleza compleja e integral del ser humano*. Se parte de la afirmación de las posibilidades del ser humano en: su *ser individual*, que incluye el reconocimiento de los demás y de todo lo que hay en su entorno; y su *ser racional*, que trasciende lo cognitivo y lo técnico y tiende a la autoexpresión, pues su esencia es:

Compleja en cuanto surgen múltiples posibilidades para su estudio, como factores biológicos, históricos, sociales y políticos, entre otros, creando microsistemas independientes, con la fuerza de profundizar y dar cuenta de la historia y del rol del ser humano en cada uno de ellos. Es integral, ya que cada sistema tiene la posibilidad de afectar a los demás, en un proceso que se da de manera simultánea formando un nuevo sistema o macrosistema. Si se afecta un sistema, de inmediato los otros también se ven afectados (UCP, 2016, p. 26).

De igual forma, la UCP (2010 y 2016) desarrolla de manera extensa su posición respecto al ser humano. El despliegue de este aspecto en dicha universidad es amplio dado que se hace desde varios aspectos: lo antropológico en un sentido polisémico; el diálogo entre fe y cultura; y lo ético, que abarca el buen vivir, el bien en general

y la responsabilidad del hombre frente al mundo que habita. Con lo anterior, es posible desarrollar la concepción del ser humano desde sus diversas relaciones.

De las anteriores referencias se pueden inferir los vínculos múltiples en los que está inmerso todo ser humano, pues en su realidad está constantemente en contacto: consigo mismo, con los demás, con la sociedad, con la naturaleza y con la trascendencia¹¹. Esta dinámica es posible porque al ser humano, además de su subjetividad, le concierne la alteridad, donde lo otro está conformado por lo humano, pero también por todo lo vivo y lo que le trasciende.

Como consolidación de esta visión holística del ser humano, en las Unidades de Producción de Conocimiento (Udproco¹²) se define la docencia como “investigativa e interdisciplinar, capaz de promover un pensamiento holístico e integrador” (UCM, 2013, p. 17), pues se considera al ser humano en su naturaleza integral y diversa. Esta naturaleza y las relaciones indicadas se convierten en categorías de análisis y se desarrollarán individualmente en este capítulo de la siguiente manera.

Inicialmente, *la relación consigo mismo* se presenta desde autores como Gevaert, Geertz y Cassirer, quienes cuentan con planteamientos antropológicos y filosóficos diversos que permiten la cohesión de los marcos institucionales de las tres universidades de la investigación.

La *relación con la trascendencia* comprende las nociones de: *valores cristianos*, como referentes que orientan al ser humano para su propia realización y su participación social; cultivo de la *espiritualidad*; y *lo eclesial* entendido desde lo doctrinal pero asumiendo la realidad de lo multicultural y de la pluralidad religiosa que implican tanto el diálogo interreligioso como el reconocimiento de las diversas concepciones y prácticas existentes. Todo ello se presenta desde la libertad y la fundamentación de la conciencia histórica.

11 No se pretende reducir a estas todas las relaciones humanas posibles, dado que se podrían cribar otras relaciones, por ejemplo, con la historia, la familia o la cultura, entre otras. La selección de las cuatro que se despliegan en el capítulo se hace metodológicamente por ser generales y porque abarcan elementos antropológicos recurrentes en los currículos que se compararon en la investigación.

12 Que constituyen las mediaciones pedagógicas institucionales en la UCM.

La categoría *relación con el otro* se desarrolla a partir de los abordajes que hacen las universidades de temas específicos: la dignidad humana y los derechos humanos. Ambos temas exigen una revisión reflexiva sobre algunas imposiciones de concepciones que se han universalizado con procesos que han olvidado o sometido a algunas culturas y pueblos, a los cuales es necesario escuchar para poder hablar de dignidades y derechos incluyentes; por ello se incluyen los análisis desde perspectivas latinoamericanas.

La última categoría, *relación con el mundo de la naturaleza*, se extiende en una línea de continuidad con la Encíclica *Laudato si* (Francisco, 2015), donde se hace un llamado a una reconfiguración de la forma de concebir, relacionarse y actuar frente a lo que Francisco llamó *casa común*. El apartado se despliega desde un parangón que deja claras las objeciones en torno a las concepciones y prácticas de desarrollo sostenible y consumo sostenible (que implican la sobreexplotación y la devastación de todo lo vivo), desde las posiciones de la encíclica mencionada y de las universidades de la investigación.

Esta subdivisión consiste en una estrategia metodológica, es decir, desarrollar categorías de manera independiente es solo un dispositivo para la organización del capítulo, pues todas ellas se conciben desde la unidad que es el ser humano. Por ello, en cada categoría se podrán encontrar referencias a elementos constituyentes, conceptos y procesos que se mencionan en otras, lo cual es solo la evidencia de la diversidad de la naturaleza humana, de la transversalidad de las categorías y de la integralidad del análisis que se presenta. Esto es más evidente en algunos casos: la relación consigo mismo, por consistir en la concepción de ser humano ha contado con conceptualización desde el Capítulo 1; la dignidad humana, que está implicada directamente en la relación del ser humano con los demás de su especie es planteada por Francisco (2015), quien la traslada al apartado de relación con la naturaleza; de igual manera, la relación entre ciencia, fe, cultura y vida (además de haber sido abordada de manera directa en el Capítulo 2), se despliega en varios subcapítulos por estar implicada tanto en las relaciones interpersonales como en la relación con la trascendencia y con la naturaleza.

4.1 Concepción del ser humano

En el marco epistemológico y filosófico de este apartado se encuentran visiones heterogéneas y, en algunos casos, contrarias, sobre qué es el ser humano o cuáles

son sus aspectos esenciales. Por ello, es necesario definir para las universidades de la investigación cuáles son las categorías variables y constantes que se privilegian y se asumen institucionalmente como fundamentales. Para ello, referentes como Gevaert (1995), Cassirer (1993) y Geertz (2000) recogen perspectivas complejas, amplias y complementarias que enmarcan las posiciones institucionales (de las universidades de la investigación), desde la antropología filosófica y la antropología hermenéutica.

En esta orientación, la definición clásica del ser humano como animal racional resulta insuficiente. Gevaert se encuentra en un marco conceptual cercano a Cassirer y a Geertz. Para el primero, el ser humano cuenta con un sistema simbólico que le hace vivir en una realidad que trasciende sus sentidos, que le hace vivir en otras realidades u otras dimensiones, esto es, un universo que se encuentra más allá del físico: el *simbólico*, del cual hacen parte la complejidad de las formas lingüísticas, los relatos mitológicos, la evocación de las imágenes artísticas y los rituales religiosos. Necesariamente, el ser humano se enfrenta a la realidad con estas diversas mediaciones que tiene que ver con sus emociones, temores, ilusiones y sueños.

El ser humano es a la vez racional y simbólico. De manera que su emotividad, sus estructuras lógicas y sus esquemas de creencias mítico religiosas coexisten en él de una manera integral. Geertz (2000) caracteriza este ser simbólico y el carácter diverso de la realidad, desde las múltiples maneras que hay de percepción de lo que existe; menciona entre ellas: la del sentido común que tiene una orientación pragmática; la de la ciencia, caracterizada por el desinterés en la búsqueda del conocimiento; la del arte, que recoge el sentido estético; y la de la religión, que va más allá de lo cotidiano, postula realidades más amplias y se caracteriza respecto a las demás por la entrega y el encuentro. En este sentido, se puede asumir la manera en que en la UCM (2018) cuando se pregunta por el problema del desarrollo se pregunta por el ser humano como centro y fin, con apoyo en la antropología filosófica y la teología, que dan orientaciones para dilucidar algunos caminos para comprender el sentido de aspectos racionales y de la capacidad de simbolización y otras características que se muestran en lo seguido.

4.1.1 Desarrollo de las potencialidades y posibilidades del ser humano como sujeto educable y perfectible

Para Gevaert (1995), el ser humano debe ser definido desde una configuración amplia; para ello plantea un método desde un abordaje de lo que denomina el problema antropológico, donde el ser humano se analiza desde un panorama global (como un todo) a partir de preguntas sobre su ser, es decir, los aspectos esenciales de su naturaleza, tanto en lo biológico como en lo consciente y en su encuentro con los demás. Se señala la importancia de asumir que el ser humano es esencialmente algo en proceso, pues uno de sus rasgos definitivos es su ser potencial, el cual consiste en la posibilidad, la llamada o la vocación de asumir el reconocimiento de los demás desde la libertad y la justicia. Los procesos de formación que parten de la concepción del ser humano como un ser en potencia consideran el devenir de lo educativo como algo permanente, abierto y constante.

Por otra parte, la formación así vista contiene una idea de conocimiento y de su difusión como alternativas frente a la hegemonía de la lógica del mercado que concibe el aprendizaje solo como un elemento de producción y consumo, del cual solo importan sus posibilidades rentables. Estas alternativas son destacables dada la realidad actual (de la sociedad de la información o del conocimiento y de la economía basada en el conocimiento) que hace necesario que la universidad se asuma como centro de creación, de producción y socialización del conocimiento de una manera abierta y con intereses que vayan más allá del modelo de mercado.

Pensar en el sujeto como educable es también tener en cuenta las potencialidades y los modos de aprendizaje del estudiante, quien se concibe como un ser perfectible que está construyéndose y aprendiendo constantemente. Esta forma de asumir al ser humano se consolida en la perspectiva que destaca la importancia de que las potencialidades favorables se vuelvan acto para la realización plena del sujeto; en este sentido, se resalta la siguiente declaración sobre la UCP que se asume como un *taller de vida humana*: “(...) es así como se ha entendido su misión desde que fue creada. A ella vienen los estudiantes buscando ante todo, las condiciones y posibilidades para llegar a ser plenamente humanos, ser felices y realizarse” (UCP, 2016, p. 63).

En torno a este mismo aspecto, el Modelo Pedagógico de la UCM, caracterizado como *personalizante y liberador*, busca el desarrollo de la autoconciencia así como la promoción de “una formación holística en torno a las múltiples dimensiones humanas de la persona que le permiten llegar a ser lo que quiere ser, dado su ánimo perfectible” (UCM, 2018, p. 44).

Este enfoque de una educación para el desarrollo humano busca potenciar el dominio de los saberes disciplinares y, a la vez, busca que el estudiante despliegue un “proyecto personal que le permita alcanzar cada vez una mayor plenitud en su condición de ser humano” (UCP, 2016, p. 18). En este sentido, también se indica que la humanización puede entenderse como un proceso: el de avanzar en el desarrollo de la conciencia, lo cual exige la formación de la autonomía y la capacidad crítica y reflexiva.

4.1.2 Formación de la autonomía y el pensamiento crítico

En la orientación de Kant (1985) en su respuesta a la pregunta sobre la ilustración, en la UCM (2018) se conciben y se llevan a cabo los procesos educativos como algo que va más allá de la transmisión de información y de la indicación de instrucciones, en el sentido de la exigencia que hay de formar en autonomía. Este aspecto se retoma en los procesos de investigación formativa (UCM, 2018) y en la formación humano cristiana (UCM, 2016) con la idea de la autonomía y la formación sobre como asumir la libertad, pues la investigación formativa y la educación en lo humano cristiano se implementan como ayudas para desarrollar las competencias de aprendizaje autónomo.

El tema se trata de manera similar a como lo plantea la UCP, donde a partir de la concepción del (ser humano como) ser en potencia, se considera de gran relevancia la formación desde la autonomía. Esta formación y el trabajo personal en el desarrollo de las propias capacidades se encuentran también en la Propuesta Pedagógica de dicha universidad, que menciona la formación hacia la promoción de la “creatividad y el pensamiento crítico” (UCP, 2016, p. 48) y, en continuidad con esto, el docente es concebido como guía, mediador, fuente de conocimiento y de confrontación en la *construcción* del conocimiento.

Por su parte, en Unicatólica la formación en autonomía se lleva a cabo en la línea del pensamiento crítico como uno de los objetivos del Departamento de Humanidades: “Fomentar un pensamiento crítico que favorezca la formación integral de los estudiantes, permitiendo su empoderamiento y compromiso como seres transformadores de las realidades sociales que atentan contra la dignidad humana” (Unicatólica, 2018, p. 3). En esta misma universidad, desde lo praxeológico se refuerza el pensamiento crítico pues dentro de tal modelo se entiende la reflexión en el estudiante “como el proceso mental que le permite adaptarse a cada situación que se le presente en el ejercicio de su profesión, una especie de diálogo continuo entre él y los acontecimientos de su práctica profesional” (Unicatólica, 2018, p. 6). En este sentido, el objetivo general de la Cátedra Isaías Duarte busca el desarrollo de capacidades para interpretar la realidad sociopolítica de una manera analítica, reflexiva y crítica.

A modo de conclusión parcial, la legislación colombiana sobre educación superior permite mostrar metodológicamente los aspectos que articulan a las universidades de la investigación. Tal articulación se da en torno a los siguientes elementos: esta etapa del proceso educativo debe propiciar en los estudiantes el desarrollo pleno de sus potencialidades de manera integral, su espíritu reflexivo, su autonomía y su libertad de pensamiento; todo según criterios que asumen el pluralismo ideológico y cultural (Colombia, Ley 30 de 1992). Estos elementos también se abordan en los dos siguientes apartados.

4.2 Espiritualidad, trascendencia, hecho religioso

4.2.1 Fenómeno religioso y espiritualidad

La formación humanística en las universidades católicas implica el abordaje del fenómeno religioso y la espiritualidad; dimensiones que, en muchos casos, se deben esclarecer y resolver. El espíritu siempre abierto que anima a la universidad coincide con el espíritu abierto y el criterio sin límite que se forja en el ser humano de hoy. Es en este sentido como se da cabida no solo a los interrogantes propios del cristianismo sino a aquellos que suponen una apertura a la espiritualidad desde la diversidad cultural. Es por ello que la formación sociohumanística busca propiciar el tránsito entre culturas y pensamientos, y una interacción con los mismos que vaya más allá de la tolerancia religiosa.

El acierto de la formación sociohumanística en la universidad de hoy gravita en su capacidad dialógica no solo desde la superficie gnoseológica y metodológica, sino también desde su concepción natural de los problemas que sitúan a los estudiantes universitarios que llegan hoy a las aulas con las vivencias más variadas y concepciones diversas sobre la vida, el conocimiento y su propio ser.

Por esta razón, el currículo sociohumanístico en las universidades católicas tiene su propósito primigenio de unificar la fragmentación que en muchos casos vive el joven universitario, cuyo desarrollo será acertado en la medida que forje la unidad dentro de él. Esta tarea no es fácil cuando la tradición filosófica occidental ha forjado en las formas de percepción, comprensión y actuación, la bipolaridad, la extrapolación y la separación. Esta unificación en el pensamiento, las emociones y las acciones es una de las finalidades antropológicas de la educación, como lo sugiere Zavala:

La forma fundamental de la consciencia es la voluntad, la consciencia es una realidad más fundamental que el cuerpo (...). En sentido individual, la voluntad es la más elevada unificación de nuestro yo y cuanto más nos acercamos a esa cumbre tanto más se aclaran los sentimientos y se manifiesta un contenido emotivo profundo. En sentido universal, la voluntad absolutamente libre es totalmente trascendente, en una voluntad pura (...). La conciencia alcanza su máximo al llegar a la voluntad (2011, p. 245).

Este aporte permite el planteamiento definitivo de la tarea de la educación superior, y dentro de ella, lo que significa para la universidad unificar las fuerzas superiores que definen los diferentes niveles de conciencia del sujeto que aprende. Este tipo de conciencia hacia la unidad permite afincar un criterio personal que permita al sujeto *ubicarse* y *situarse* frente a sus realidades más próximas (como sus emociones y necesidades biofísicas), y ante aquellas que le son más inciertas e inasibles, como el sentido de su propia existencia.

La formación sociohumanística como eje inspirador, convergente dentro de los currículos de las universidades que participan de la investigación, despliega su argumentación y perspectiva comprensiva en el desarrollo de la vida universitaria y se proyecta como un hilo que entreteje no solo los componentes académicos, los programas y la estructura gnoseológica de la universidad, sino que se convierte en su

introspección permanente, en aras de ser una propuesta académica con racionalidad y carácter coherentes, y capaces de tributarle al desarrollo humano y social de cualquier tiempo y de cualquier cultura.

4.2.2 Formación orientada hacia la dimensión espiritual: centralidad del mensaje de salvación de Jesús

Unicatólica (2017 y 2018) insiste en la formación a la luz de los valores cristianos y entiende la calidad de los procesos de enseñanza desde la *visión cristiana del ser humano y del mundo*, y a la manera de la UCP (2010), indica que la formación y tales valores están orientados a la realización de la persona. En la asignatura Cultura Cristiana tal formación se entiende como uno de los elementos que permite una comprensión particular de la realidad en sentido amplio, más allá de lo exclusivamente confesional, pues de lo que se trata es de comprender al ser humano en su diversidad. Igualmente, en el PEI (Unicatólica, 2018) se concibe la formación a la luz del humanismo cristiano donde Cristo es la *luz de los pueblos*, por lo cual la universidad asume la misión del anuncio de su *buena nueva*, esto es, del anuncio del Reino de Dios.

Los valores cristianos se asumen desde el papel que cumplen en el desarrollo de la dignidad humana: “Desde un punto de vista socio-educativo cristiano, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona” (Unicatólica, 2018, p. 8). Por ello, la educación cristiana se entiende como aquella que desde la visión de la fe propicia una síntesis de la fe, el compromiso sociopolítico, cultural y de vida.

Por otra parte, además de la dignidad humana y la socialización, uno de los pilares institucionales en la UCM es la *trascendencia*, la cual se define de la siguiente manera:

Consiste en valorar nuestra condición de seres creados por Dios, libres, con responsabilidad y consciencia histórica; con capacidad para superar lo inmanente, lo material y lo inmediato; otorga sentido de infinitud y fuerza interna a la existencia humana que continúa creciendo y evolucionando en forma permanente y siempre inacabada (2018, p. 29).

En el mismo documento se indica la importancia de cultivar la espiritualidad como propósito de formación, pues se considera que es el origen y la manera en que se dinamizan tanto el pensamiento como las acciones del ser humano.

La Propuesta Curricular del Departamento de Humanidades (UCP, 2010) contiene uno de los elementos fundamentales de esta dimensión: la formación ética a la luz del evangelio, lo cual indica una espiritualidad está centrada en la persona y el mensaje de Jesús. El apartado sobre lo católico se asume desde el mensaje de salvación de Jesús, entendido como plenitud de vida, esto es, como realización plena del ser humano. Por ellos se aclara que lo católico no se asume de una manera excluyente ni aislada, pues:

La catolicidad de la Universidad ha de leerse enmarcada en la doctrina de la Iglesia sobre la libertad religiosa y el diálogo ecuménico e interreligioso, el pluralismo y los valores de la democracia. Consecuente con ello la Universidad desde su identidad acoge a todos sin exclusión ni discriminaciones (UCP, 2016, p. 25).

Esta perspectiva contiene una visión del Dios católico menos metafísica y más ética en el sentido de más humana. En el imaginario católico se puede hablar de la superación de la idea de un Dios trascendente que tiene un lugar específico como creador y como potencia ordenadora, al estilo de las primeras partes del Génesis, o como el ser castigador que está al acecho tras el pecador, según algunas lecturas veterotestamentarias, pues pasa a convertirse en la fuente de verdad, bondad y justicia donde:

Los animales, las plantas, las rocas, las galaxias, la naturaleza en resumen, se apartan del dominio de lo divino, y al mismo tiempo se aleja de él la imagen apocalíptica del Dios de las batallas, de las tentaciones y de los castigos terribles y cósmicos. Verdad, bondad, justicia, pero sobre todo, amor: esta es la representación cristiana que emerge de la cultura católica más informada y más avanzada a las puertas del siglo XXI. Es una especie, pues, de humanismo católico que consiente el encuentro con otras culturas, religiosas o no, que custodian bien viva la llama de la moralidad (Scalfari, 1998, p.34).

Desde los valores cristianos se entra en diálogo con otras cosmovisiones, es decir, desde la identidad sociocultural de la UCP que se une a la identidad cristiana se tiene en cuenta la multiculturalidad. El ecumenismo y el diálogo multicultural dan

razón de una nueva manera de referenciar la relación históricamente problemática entre razón (o ciencia) y fe que se presenta a continuación.

4.3 Compromiso con la realidad social y política: dignidad humana y derechos humanos

4.3.1 Derechos Humanos (DH)

En sus bases fundacionales, las universidades que participan de la investigación han tenido en un lugar preponderante estos aspectos. Han planteado que lo primero es el ser humano, su dignidad y el respeto a sus legítimos derechos. Este lugar tiene que ver, para el caso de Unicatólica, con los fenómenos de violencia en el país ocurridos en la época de fundación de la Universidad. Se trata de fenómenos similares a los de las regiones de impacto de las otras dos universidades, que exigían acciones (políticas y educativas) y compromisos concretos. Por ello, las tres universidades han mantenido entre sus objetivos y principios: la formación para la defensa de la vida, la paz y la justicia; el fomento de la convivencia ciudadana; y la formación de líderes que logren conocer, difundir y velar por el respeto de los derechos humanos.

Además de lo anterior, hay otros elementos que constituyen algunos indicios del lugar que tiene la universidad en la sociedad. Se trata de implementar políticas de inclusión, facilitar el acceso a una educación superior de calidad y garantizar la permanencia de los estudiantes en sus programas académicos. Las mismas universidades nacen como respuestas a necesidades concretas de los contextos en que se fundan. Tales respuestas contienen elementos específicos que manifiestan compromisos sociales concretos a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos, como manifestación de la dignidad humana y de la conceptualización y la práctica del reconocimiento.

La centralidad de los derechos humanos en este apartado requiere una actualización de la discusión en torno a estos, dado que, además, actualmente existen revisiones teóricas y procesos sociales y políticos que así lo requieren. El pluralismo cultural como realidad global y los análisis que ha suscitado ha dado lugar a una necesaria revisión de la noción de dignidad humana y de la construcción de los derechos humanos como unívocos y universales desde la posición hegemónica del norte global.

La importancia de tal revisión se da en una doble vertiente, por una parte, como ya se ha mencionado en la introducción del libro, las prácticas y conceptualizaciones sobre el humanismo deben revisarse y actualizarse más allá de las formas en que se ha desplegado en el mundo occidental moderno; y por otra, las nociones de reconocimiento y dignidad humana, ancladas a los derechos humanos, implican ir más allá de las ideas, los manifiestos y las prácticas occidentales sobre el tema.

4.3.2 De derechos universales homogéneos a derechos transculturales

Las concepciones de dignidad humana en las universidades que forman parte de la investigación hacen referencia o, al menos, remiten a Kant (2007), quien la concibe en términos de asumir al ser humano como un fin en sí mismo, lo cual implica: compartir el fin principal de la existencia, la felicidad, con los demás; procurar y propiciar su desarrollo cultural; colaborar en el logro de sus fines como seres morales; no instrumentalizarlos; y no ejercer violencia alguna sobre nadie. Al respecto, Masferrer (2017) resalta sobre Kant que, aunque es quien hace énfasis en esta noción, uno de sus aportes interesantes es recoger ideas de algunos precursores, incluso de algunos antecedentes remotos, como Francisco de Vitoria (1975) a inicios de la época moderna, en quienes destacan ideas sobre el respeto a la dignidad que se tiene solo por contar con la naturaleza de ser humano. Pero ante tales concepciones han surgido réplicas sobre la idea de que hay una sola naturaleza humana que implicaría la posibilidad de unos derechos universales únicos que todas las culturas deberían asumir, lo cual resulta problemático.

Santos (2010) evidencia esta situación a partir de varios antecedentes. Lo principal es que la construcción de los derechos humanos se llevó a cabo de una manera unívoca en términos culturales. Esto lleva a que el reconocimiento y la dignidad humana se conciban desde una perspectiva única, lo cual hace que se excluyan las cosmovisiones y prácticas de culturas ancestrales. Con lo anterior se tienen unos derechos que excluyen muchas cosmovisiones y culturas no occidentales que terminan siendo subsumidas y obligadas a asumir imposiciones de algunos pocos que cuentan con el poder político, militar y/o económico.

El concepto de derechos humanos se basa en un conjunto bien conocido de presupuestos, todos los cuales son claramente occidentales, a saber: hay una

naturaleza humana universal que se puede conocer por medios racionales; la naturaleza humana es esencialmente distinta de, y superior a, la del resto de la realidad; el individuo tiene una dignidad absoluta e irreductible que debe ser defendida frente a la sociedad y el Estado; la autonomía del individuo requiere de una sociedad organizada de una manera no jerárquica, como una suma de individuos libres (Santos, 2010, p. 69).

Son todos principios propios de occidente y su liberalismo que no alcanzan comprensiones de la dignidad humana de otras culturas. En este sentido, es necesario denunciar que las políticas de DH han estado (desde tiempos de la posguerra del siglo pasado) sirviendo a los intereses económicos y geopolíticos de los estados capitalistas hegemónicos, los cuales son ejemplos de la impronta occidental y, en realidad, liberal del discurso dominante de los DH, pues según Santos, en el mismo texto, tal dominio absoluto se hace manifiesto:

(...) en la Declaración Universal de 1948, cuyo borrador fue elaborado sin la participación de la mayoría de los pueblos del mundo; en el reconocimiento exclusivo de los derechos universales, con la única excepción del derecho colectivo a la autodeterminación (que, sin embargo, se restringió a los pueblos sometidos al colonialismo europeo); en la prioridad otorgada a los derechos civiles y políticos sobre los económicos, sociales y culturales; y en el reconocimiento del derecho a la propiedad como el primero y, durante muchos años, el único derecho económico (Santos, 2010, p.70).

Se puede convenir entonces en que no hay universales culturales, es decir, no existen “contenidos concretos de significación válidos para toda cultura, para la humanidad de todos los tiempos (...). No puede haber universales culturales porque es la misma cultura la que hace posibles (y plausibles) sus propios universales” (Panikkar, 1996, p. 134).

Además, no es posible afirmar que existe algo como una *naturaleza humana* unívoca, pues esta noción es una mera abstracción. Si bien existen constantes humanas (las necesidades del alimento, del sueño, del ocio, de relacionarse), la manera en que cada cultura las vive, las representa y las interpreta es diferente.

En este tipo de enunciaciones, las propuestas buscan configuraciones de los derechos y de la dignidad humana que si se pretenden hacer universales deben reconceptualizarse y deben incluir el reconocimiento de la multiculturalidad, tanto desde convicciones epistemológicas como ético políticas. Se busca, desde diálogos entre las diversas culturas, proponer derechos que tengan en cuenta las diversas concepciones de reconocimiento, derechos y dignidad, es decir, que haya equilibrio entre las competencias globales y las legitimidades locales.

4.3.3 Abordajes de la dignidad humana

La referencia a esta noción y a las prácticas que implica se hace concreta en asignaturas como Cátedra Isaías Duarte (Unicatólica Cali), que buscan el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes ser defensores y promotores de la dignidad humana, de los derechos humanos y de la responsabilidad social. En la UCP, la asignatura Geopolítica se dedica a la comprensión de las dinámicas y las relaciones sociales, culturales y políticas contemporáneas, desde análisis geopolíticos. De igual manera, Democracia y Ciudadanía como asignatura transversal se justifica desde el conocimiento de los derechos y las responsabilidades frente a los demás de una manera reflexiva sobre temas relacionados como la democracia y la Constitución política.

En la UCM se da otro abordaje desde la asignatura de Filosofía que, en sus objetivos, busca el desarrollo fundamentado de la dignidad humana y de la centralidad del ser humano, quien se concibe como un ser en constante búsqueda del sentido de la existencia, y en búsqueda del autoconocimiento. Además, el aspecto reflexivo se desarrolla desde el objetivo principal de la asignatura *Pensamiento social y carisma*, donde se plantea una confrontación del estudiante ante la realidad social, y busca desarrollar en el proceso de formación una conciencia crítica y sensible frente a las problemáticas económicas, políticas y culturales.

Por otra parte, en la UCP posiciones institucionales que dan cuenta de una visión analítica y de reflexión constante sobre la dignidad, el reconocimiento y los derechos humanos, se encuentran en sus referencias a la doctrina social y el carisma de la iglesia y documentos como el de la Conferencia Episcopal de Puebla. Por ello, la formación se lleva a cabo desde un compromiso ético y moral que utiliza el conocimiento como

fuentes de la verdad, al servicio de la sociedad y se presenta la dignidad humana como un horizonte fundamental desde la alineación diocesana, donde la Universidad:

Al pertenecer y hacer parte integral de la Diócesis de Pereira, debe participar en la misión pastoral orientada a la promoción del desarrollo y la dignidad humana, de conformidad con el evangelio de Jesús y el compromiso con la entidad administrativa del departamento de Risaralda, que reclama la presencia articulada de las funciones sustantivas de la universidad, para apoyar sus dinámicas de desarrollo y bienestar humano (UCP, 2016, p. 17).

Para el cumplimiento de lo anterior se definen los valores que se consideran inherentes a la dignidad humana: verdad, libertad, justicia y amor. La UCM (2018) incluye en sus valores corporativos (aspecto fundamental de su marco teleológico) el de la justicia, e incluye: la defensa de la vida, la solidaridad, la paz y la convivencia ciudadana. A la vez, define la dignidad humana, que es uno de los pilares institucionales, de la siguiente manera: “la dignidad del ser humano y su capacidad para humanizar las acciones como individuo, ciudadano, profesional, político, etc.” (UCM, 2018, p. 19). En ella se incluye la importancia de una conciencia crítica y analítica de los fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos. Esta noción fundamental también es definida como el respeto por la diversidad tanto en lo cultural y lo sociopolítico como en lo religioso.

Además de lo dicho hasta ahora hay un aspecto importante en esta perspectiva sobre la dignidad humana: se trata de la importancia de extender esta noción más allá de las relaciones entre los seres humanos. Como se verá en el siguiente apartado dedicado a la relación del ser humano con la naturaleza, para Francisco (2015) la dignidad humana también tiene que ver con la forma en que nos relacionamos con los demás seres vivos, pues el trato que se brinde a todas las criaturas tiene que ver con el trato que se da a las personas y cualquier tipo de maltrato (a cualquier forma de vida) es contrario a la dignidad humana.

4.4 Relación con el mundo de lo vivo. Confrontación a la concepción moderna de racionalidad

La relación con el mundo de la naturaleza se encuentra en los documentos de la UCP en una línea de continuidad con la Encíclica *Laudato si*:

Al relacionarse con la naturaleza (como natura y creación), el ser humano también entra en relación con el mundo como cosmos (en cuanto orden y universo), con el entorno como *oikos* (casa). Esta relación le permite avanzar en su proceso de autoconstrucción y crecimiento personal, lo que implica el desarrollo de capacidades como la observación, la contemplación, el conocimiento científico, la transformación mediante el trabajo, el disfrute y la vivencia; todo encaminado hacia la capacidad de apropiación, conocimiento, transformación y cuidado responsable del mundo (UCP, 2016, p. 27).

Esta declaración expresa de manera enfática la importancia del respeto por la naturaleza. En Unicatólica (2018), igualmente, se habla en términos del cuidado que el ser humano debe tener con lo que lo rodea y de lo que ello implica respecto al cuidado del mundo de lo vivo, lo cual se forja en la misma representación de la encíclica *Laudato si*. Es decir, este es un aspecto que en las tres universidades tiene una relevancia manifiesta tanto en documentos institucionales como en procesos curriculares concretos, y se despliega en subcategorías como: la problematización de la manera en que se concibe y se explota la naturaleza, la crítica a la racionalidad de la época moderna y el diálogo (ya presentado en el capítulo anterior) entre fe, ciencia, cultura y vida.

A partir de la exploración de los documentos y subcategorías mencionados se presentan, primero, dos formas contrapuestas de analizar y responder a las problemáticas ecológicas o medioambientales: la de la ONU sobre el consumo y el desarrollo sostenible, y la de la Iglesia sobre la necesidad de relacionarse con la naturaleza de una manera contrapuesta respecto a los esquemas consumistas. Y segundo: la crítica a las tendencias que se enmarcan en la visión moderna de la racionalidad.

La concepción de la naturaleza y de la relación del ser humano con ella contiene componentes problemáticos que se han incrementado de manera progresiva principalmente a partir de la época moderna. Las consecuencias de los procesos de explotación desmedida, y en muchos casos sin control estatal efectivo, de la contaminación y de la producción en aumento de residuos y materiales no reutilizables ni reciclables, son cada vez más evidentes y complejas. Las respuestas a ello han venido de muchos lugares tales como ONG, diferentes iglesias y organizaciones de alcance transnacional como Naciones Unidas, entre otros. Sin

embargo, la manera de atacar tal problemática y de acercarse al mundo natural es diversa; de tal diversidad devienen las formulaciones teóricas, las propuestas y sus efectos. Según esto, el análisis que se presenta a continuación se propone revisar al menos dos formas de estas concepciones: la de Naciones Unidas y la propuesta de la iglesia católica (en las indicaciones del papa Francisco), que resultan opuestas en aspectos fundamentales.

La perspectiva de Naciones Unidas contiene en su esencia la idea de que lo que hay en la naturaleza son *recursos naturales*¹³, y la preocupación de esta organización (como de muchas otras) es que cada vez es más incierto su sostenimiento a futuro. De ahí sobrevienen estudios y estrategias que se ocupan de categorías como *consumo sostenible* (CS), *desarrollo sostenible*, *recursos renovables* y *no renovables*, entre otros que evidencian lo que Francisco (2015) denomina (en una línea de oposición) *antropocentrismo moderno*, para el cual lo que importa es que los recursos naturales se pueden acabar y los ciudadanos del futuro no podrán disfrutar de ellos (ni, principalmente, explotarlos económicamente). Una pregunta fundamental y directa cabe para estas organizaciones: ¿la preocupación son los recursos, las generaciones futuras, o el riesgo que corren las grandes transnacionales de no contar con materia prima para su explotación y comercialización extendida en el tiempo?

En documentos de programas y organizaciones de las Naciones Unidas, como el *Manual de educación para el consumo sostenible*, se introduce y se fortalece el antropocentrismo moderno mencionado con lo que aparenta ser una preocupación por el medio ambiente. Allí se establece que el CS es un tema importante y es parte integral del desarrollo sostenible, definido como aquel que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin poner en riesgo el abastecimiento de las generaciones futuras (Unesco, PNUMA, 2004).

El mismo documento desarrolla toda una pedagogía del consumo en términos que invitan más al consumismo que a la conservación y el respeto por la naturaleza.

13 La discusión incluso abarca el tema de la denominación que no se agotará aquí. Sin embargo, debe evidenciarse que el aspecto semántico es fundamental en casos como este. Algunos de los términos que se considerarán aquí como adecuados son: ambiente natural, ambiente de vida o mundo de lo vivo, todos los cuales buscan superar la noción de recursos o bienes (naturales) pues estos últimos conservan la imagen de una naturaleza instrumentalizada (que, por tanto, se puede explotar hasta el límite).

También define que son los gobiernos, las ONG, las empresas y los organismos de control, los que deben encargarse de implementar cambios en la forma de consumir:

Sin embargo el papel del consumidor/ciudadano global es esencial para impulsar a estos grupos a tomar acciones más rápidas y acertadas (...). Cualquier definición de CS hace énfasis en que por lo general consumir menos es una prioridad, pero no siempre. Consumir de manera diferente y eficiente es el principal reto. En muchos casos, lo que se necesita es redistribuir la posibilidad de consumir (Unesco, PNUMA, 2004, p. 6).

Definir al ser humano primero como consumidor antes que como ciudadano ratifica que, respecto al consumo, lo único alarmante es que se corre el riesgo de este no sea sostenible, es decir, de mantenerse en el tiempo. Lo problemático de este tipo de orientaciones no es solo la posición sentada sino el gran poder de convocatoria y la influencia mediática y política de quienes llevan a cabo este tipo de estudios y manifestos.

Este tipo de reflexiones y recomendaciones resultan reduccionistas y son limitadas en el contraste con otras.

La encíclica *Laudato si* (Francisco, 2015) se desarrolla atacando el mismo problema, pero con un marco moral y epistemológico más amplio, completo y complejo. En ella se encuentra una confrontación contundente al estilo de vida consumista, causado principalmente por la lógica de producción del mercado y se propone una conversión hacia un estilo que propicie el cuidado de la casa común (concepto que utiliza la encíclica para referirse al planeta y la vida que alberga) desde el interior de cada ser humano y con un sentido socio político y ecológico pero también teológico y espiritual desde acciones concretas. Hay bidireccionalidad en el sentido de que la conversión se origina en el interior de cada sujeto y vuelve a él en forma de armonía, equilibrio y paz interior. Agrega el autor que esto es responsabilidad de todos, individual y socialmente, donde la educación (en diversas manifestaciones) tiene un lugar importante.

La conversión ecológica planteada es llevada más allá de las necesidades prácticas e inmediatas de conservar unos recursos agotables y de resolver situaciones urgentes, como la contaminación (aunque incluye todo esto); por ello, el papa habla de una nueva cultura ecológica, la cual:

Debería ser una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el paradigma tecnocrático. De otro modo, aún las mejores iniciativas ecologistas pueden terminar encerradas en la misma lógica globalizada (Francisco, 2015, p. 111).

Esta forma de afrontar las problemáticas ambientales contiene en su propuesta una perspectiva nueva que se escapa a los análisis realizados por organizaciones políticas o, principalmente, económicas. Se propone un cambio de pensamiento respecto al cuidado de la casa común; se invita a que se haga desde la ternura, la gratitud, la gratuidad, la generosidad, y desde la conciencia de que el ser humano está conectado con las demás criaturas, con la certeza “de formar con los demás seres del universo una preciosa comunión universal” (Francisco, 2015, p. 220).

Esta forma de intuir la comunión o conexión de todo lo que existe no es exclusiva de lo que declara la Iglesia católica, que el papa logra conectar de manera directa con el contexto en que se desarrolla la encíclica. Una intuición similar se encuentra en la antropología filosófica, que describe y analiza la forma en que las culturas con cosmovisiones mítico religiosas viven una relación con la naturaleza y conciben una línea de continuidad entre todo lo que existe:

Para el sentir mítico y religioso la naturaleza se convierte en una gran sociedad, la sociedad de la vida. El hombre no ocupa un lugar destacado en esta sociedad (...). La vida posee la misma dignidad religiosa en sus formas más humildes y más elevadas. Los hombres y los animales, los animales y las plantas se hallan al mismo nivel (Cassirer, 1993, p. 73).

En este sentido, uno de los llamados de Francisco (2015) es a reconocer la dignidad que tienen todas las criaturas y a actuar en consecuencia, a llevar el tema ambiental más allá del desarrollo (y del consumo) sostenible. El diálogo con las cosmovisiones mítico religiosas mencionadas por Cassirer permite identificar pueblos donde ese llamado es una realidad, es decir, donde en efecto se dan otras formas de vivir, donde el consumo no es problemático pues no representa un peligro para el ser humano ni para ningún ser vivo. Tal diálogo indica la importancia de superar nociones como recursos naturales o recursos no renovables, con un lenguaje que identifique más bien los seres de la naturaleza, seres de la creación o mundo de lo vivo.

En medio de estas dos perspectivas (de la ONU y de la Iglesia) se encuentran las tres universidades, pues aunque se encuentran alineadas con el enfoque de la iglesia expresado en la encíclica *Laudato si*, en algunos documentos institucionales aparecen conceptos como *desarrollo sostenible*. Sin embargo, la constante en las tres universidades es a la conservación del mundo natural desde una orientación de respeto y reconocimiento de la dignidad de los seres vivos; dignidad que se rescata al mismo nivel de la del ser humano.

La Misión de Unicatólica se orienta hacia una reivindicación de la relación con la naturaleza (además de las relaciones consigo mismo y los demás) y uno de los Principios y Valores de su PEI es el Desarrollo Sostenible, en el cual se tienen en cuenta aspectos que se deben analizar dado que habla de tal desarrollo en lo concerniente a lo “económico, social y ambiental de las personas y comunidades en búsqueda de una mejor calidad de vida” (Unicatólica, 2017, p. 9). La reflexión se debe hacer en el sentido de una necesaria comprensión de la naturaleza más allá del desarrollo sostenible, que es una representación antropocéntrica (moderna, en términos de Francisco). Esto quiere decir que la relación con el mundo de la naturaleza se comprende más allá de las afectaciones que pueda sufrir el ser humano, lo cual se encuentra en concordancia con el abordaje de Francisco (2015), quien es claro en la mayor parte del texto en que se debe valorar la vida en todas sus formas, pues todos los seres vivos poseen un valor en sí mismos.

En esta misma línea argumentativa, en la UCM se tiene en cuenta la forma en que el ser humano se ha relacionado con la naturaleza en los últimos siglos, relación de la cual se afirma que es cada vez más problemática dada la cantidad de concepciones, teorías y procesos que han dado lugar a la explotación y sobreexplotación del mundo de los que se han concebido como recursos naturales. En el PEU de tal universidad se indica que el desarrollo de las ciencias, las disciplinas y las profesiones se debe dar en un marco ambiental (además de ser ético, político y jurídico); en este sentido, en Mejía et al. (2017) (investigación que también es sustento de la posición institucional de la UCM) se dedica un apartado significativo a la ecología humana, la cual se referencia desde los planteamientos del pensamiento ambiental en la línea

de Maya (2002)¹⁴, a quien el texto pone en diálogo con la problematización que se evidencia en la encíclica *Laudato si*.

En esta misma orientación, las asignaturas de Ecología y Educación Ambiental forman parte de los planes de estudios de casi todos los programas académicos de la UCM, lo cual muestra que los temas que se encuentran en los documentos institucionales y otras publicaciones llegan a los estudiantes para su conocimiento y reflexión. Con esto se retoma la reflexión de Francisco, quien dice que para enfrentarse a una problemática heterogénea y compleja como la ambiental se deben tener en cuenta varias perspectivas, entre las cuales incluye la religiosa o espiritual, las que aporten todas las ramas de la ciencia y la de todas las formas de sabiduría:

Si tenemos en cuenta la complejidad de la crisis ecológica y la multiplicidad de sus causas, deberíamos reconocer que las soluciones no pueden llegar desde un único modo de interpretar y transformar la realidad. También es necesario acudir a las diversas riquezas culturales de los pueblos, al arte y a la poesía, a la vida interior y a la espiritualidad (Francisco, 2015, p. 63).

Esta relación entre el ser humano y la naturaleza, que cada vez parece más problemática, contiene como elemento de análisis una noción que aún puede considerarse polémica y que se ha conceptualizado de varias formas que se presentan a continuación.

4.4.1 Crítica a la racionalidad de la época moderna.

Interdisciplinariedad e integración

La UCM (2016) plantea confrontaciones contundentes a la racionalidad instrumental, inicialmente desde su concepción del conocimiento según orientaciones humanas e integradoras que se contraponen a la instrumentalización y a la fragmentación del saber. Tales orientaciones se acogen con la convicción de que de tal forma se puede lograr que los procesos de aprendizaje sean más significativos.

¹⁴ Se indica como uno de los autores más representativos en este marco epistemológico, puesto que es quien primero aborda el tema de lo ambiental desde un sustento filosófico y realiza un recorrido significativo de la trayectoria del lugar de la naturaleza en varios pensadores a lo largo de la historia.

Por otra parte, el conocimiento se concibe en Unicatólica desde la crítica a la influencia de poderes hegemónicos europeos en la modernidad en la configuración del conocimiento y del mismo humanismo. En este sentido, la asignatura misional optativa *Pensamiento Latinoamericano* está planteada desde las epistemologías decoloniales que buscan visibilizar y rescatar los procesos socioculturales latinoamericanos en el diálogo con las (emergentes) epistemologías del sur, donde son referentes las ideas de Dussel (2015) y Santos (2010), entre otros, quienes se destacan en el campo de lo crítico respecto al eurocentrismo, al colonialismo y, por extensión, a la hegemonía de la lógica del mercado del capitalismo vigente. Este aspecto también se afronta desde la primacía que se otorga a lo ético, lo humano y lo espiritual:

Para la Universidad es esencial darle prioridad a lo ético sobre lo técnico, al ser humano sobre las cosas, al espíritu sobre la materia, pues el conocimiento solo podrá servir al hombre si el saber está unido a la conciencia. La ciencia solo ayudará a la humanidad si conserva el *sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre*. Es tener en cuenta la evolución de la vida social y de los valores de la época en sentido de formación, para lograr rescatar que pedagógicamente es necesaria una visión clara de lo social desde lo instituido hacia el orden simbólico cultural, en invención, creación y producción (Unicatólica, 2018, p. 5).

En la misma línea, en la UCP (2010) se desarrolla la problematización de la *racionalidad científico instrumental* o *razón técnico instrumental*. Este tema también se encuentra en la crítica al capitalismo y al consumismo como estructuras que, según Francisco (2015), son las que se deben cambiar para lograr otras formas de relaciones entre el ser humano y lo que denomina la *casa común*.

Por esto, a modo de conclusión parcial, se puede adelantar que la superación del antropocentrismo moderno considerado problemático en la encíclica *Laudato si* no debe llevar al biocentrismo (defender solo los ecosistemas, el medio ambiente y los animales), pues es un riesgo latente en el que podrían haber incurrido ya algunas formulaciones teóricas e incluso organizaciones. Esto crearía nuevos problemas. Lo que se propone es afrontar la situación desde el reconocimiento del lugar del ser humano en el mundo con su libertad, conocimiento y responsabilidad, de una manera integral. Es decir, la oposición del antropocentrismo respecto al biocentrismo

se suprime si se considera que todo lo que hay en la naturaleza conforma una unidad (al modo de Francisco y Cassirer en los textos mencionados).

Como corolario adjunto se encuentra que la Misión de la UCP aporta indicios sobre la importancia de entender lo humanístico más allá de las asignaturas y otros procesos del componente y de los departamentos de formación humanística o humano cristiana, específicamente sobre lo importante que es hacer que toda la comunidad universitaria comprenda y asuma el aspecto socio humanístico como algo central: “Aún en asignaturas con alto contenido técnico y profesional, existen claras oportunidades de aportar al crecimiento humanístico y humanizante” (UCP, 2016, p. 38). Con esto se abre una discusión fundamental sobre las implicaciones del impacto que tienen los procesos de los departamentos de humanidades y/o de formación humano cristiana de hacer trascender su despliegue a las asignaturas, docentes y procesos que forman parte de la formación disciplinar de cada programa académico, de manera que *la comunidad universitaria en su totalidad* (estudiantes, administrativos y docentes, incluso quienes no hacen parte de la formación humanística) tenga plena conciencia de la formación sociohumanística de las universidades que tienen estos énfasis.